

Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 18 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 151089

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

23296

Resolución de 7 de noviembre de 2025, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas a esta Subsecretaría por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Esta Subsecretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente resolución, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del departamento.

Esta convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020 por el que se aprueba III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella, y se desarrollará con arreglo a las siguientes

Bases

Primera.

Los puestos de trabajo ofertados en el anexo I podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de éstos.

Segunda.

Las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Subsecretaría de Transportes y Movilidad Sostenible, Subdirección General de Recursos Humanos, Paseo de la Castellana 67 (Nuevos Ministerios) 28071 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II a esta resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes se presentarán a través del portal Funciona, mis servicios de RR. HH. (SIGP) –convocatoria libre designación– solicitud de convocatoria de libre designación, https://www.funciona.es/public/funciona/AreaPersonal/autoservicio.html, siendo imprescindible la acreditación por medio de certificado electrónico. En el caso de que la persona interesada no pueda presentar la solicitud por este medio, podrá hacerlo, con carácter excepcional, a través de la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible: https://sede.transportes.gob.es o en los registros a los que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común



Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 18 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 151090

de las Administraciones Públicas, debiendo en este caso, además, aportar la documentación que acredite la imposibilidad técnica de realizar la presentación a través del portal Funciona.

Tercera.

A cada instancia se acompañará el *curriculum vitae*, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículo 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) o recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente en el plazo de dos meses (artículos 10.1.i, 14.1.segunda y 46.1, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

Madrid, 7 de noviembre de 2025.-El Subsecretario de Transportes y Movilidad Sostenible, Rafael Guerra Posadas.

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Martes 18 de noviembre de 2025 Sec. II.B. Pág. 151091

ANEXO I

DEMARCACIONES DE CARRETERAS

DEMARCACION ANDALUCIA OCCIDENTAL. SEVILLA

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
1	DEMARCACIONES DE CARRETERAS. DEMARCACION ANDALUCIA OCCIDENTAL. SEVILLA. JEFA DE DEMARCACION (2340323). SEVILLA / SEVILLA.	SEVILLA - SEVILLA	30	29254.82	A1	AE	1200		 Experiencia en planificación de actuaciones de la Red de Carreteras del Estado. Experiencia en seguimiento, supervisión y control de contratos relacionados con las obras públicas de la administración. Experiencia en dirección y gestión de estudios, proyectos y obras de nuevos trazados, así como de la conservación, seguridad viaria y explotación de la Red de Carreteras del Estado. Experiencia en impulso y coordinación de iniciativas relacionadas con la movilidad ciclista, la protección de usuarios vulnerables y la integración urbana de la red viaria en el ámbito de las infraestructuras. Experiencia en gestión del patrimonio vial, su defensa y uso de las carreteras del Estado. Experiencia en gestión de las expropiaciones. Experiencia en gestión de los procesos de innovación, digitalización, sostenibilidad y resiliencia en la Red de Carreteras del Estado. Experiencia en dirección, gestión y coordinación de equipos de trabajo y gestión del personal. Experiencia en la participación en comisiones y grupos de trabajo para el desarrollo de normativa, instrucciones y documentos técnicos de aplicación en las carreteras del Estado. 	

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES:

* 1200: INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.

Núm. 277

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 18 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 151092

S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE - D.G. DE CARRETERAS

UNIDAD DE APOYO

N.º Orden	Centro directivo - Unidad puesto de trabajo	Provincia - Localidad	Nivel	CE	GR/SB	Admón	Tit. req.	Funciones	Méritos	Observaciones
2	S. DE E. TRANSPORTES Y MOVIL. SOSTENIBLE. D.G. DE CARRETERAS. UNIDAD DE APOYO. COORDINADOR / COORDINADORA (5608467). MADRID / MADRID.	MADRID - MADRID	29	23597.14	A1	AE			 Experiencia en asesoramiento a la Dirección General de Carreteras en relación con la gestión y planificación de las obligaciones en materia de coordinación de seguridad y salud en obras de construcción y en actuaciones de conservación y explotación. Experiencia en coordinación del seguimiento y control de las obligaciones de la Dirección General de Carreteras como promotor de los contratos de coordinación del seguimiento y control de las obras de construcción. Experiencia en coordinación del seguimiento y control de las obligaciones de la Dirección General de Carreteras como promotor de los contratos de coordinación del seguimiento y control de las obligaciones de la Dirección General de Carreteras como promotor de los contratos de coordinación, seguimiento y control del análisis de la siniestralidad laboral en la Dirección General de Carreteras en las áreas de construcción, conservación y explotación. Experiencia en asesoramiento, coordinación, control, seguimiento y ejecución de programas y convenios de visitas a obras de construcción de la Dirección General de Carreteras. Experiencia en representación de la Dirección General de Carreteras en grupos técnicos de Seguridad y Salud, y grupos de trabajo de organismos y organizaciones sectoriales del sector de la construcción. 	

CUERPOS O ESCALAS:

ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (AD):

* AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO.

TITULACIONES

^{* 1200:} INGENIERO/A DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 277 Martes 18 de noviembre de 2025

Sec. II.B. Pág. 151093

ANEXO II

DATOS PERSONALES

							1				
Primer apellido			Segundo apellido					Nombre			
DNI	Fecha de nacimiento C				o Es	cala a que pe	rtened	e	NRF	D	
Domicilio (calle y número)					Pro	vincia	Localida		ad		Teléfono
DESTINO AC	TUAL										
Ministerio D				epende	encia	ı					Localidad
Puesto de trabajo				Nivel Complemento			to esp	específico Situ			ación
de lib		n anunci	ada	por F	Reso	lución de la S	Subse	ecret	taría	de fe	por el sistema echa siguiente:
Puesto de trabajo Nivel				Centro	o Dire	ectivo o Unida	d de d	de qué depende			Localidad
MÉRITOS QUI	E SE ALEGAN			En			a	de	e		de 20

(Firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS. Información básica:

- Responsable: Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- Finalidad: gestión del proceso selectivo.
- Legitimación: cumplimiento de una obligación legal y del ejercicio de poderes públicos [artículo 6.1, apartados c y e) del Reglamento General de Protección de Datos.
- Destinatarios: el nombre, los apellidos y cuatro dígitos del DNI serán publicados en el «Boletín Oficial del Estado», y en la página web del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.
- Derechos: los interesados tienen derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y de oposición.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE. Subdirección General de Recursos Humanos. Paseo de la Castellana, 67 (Nuevos Ministerios). 28071 Madrid